



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Nepomuceno

Estado No. 53 De Lunes, 24 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	PDF
13657408900120200012000	Ejecutivo	Emerida Ester Arias Vega	Jose Fabian Muñoz Arias	21/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda	
13657408900120180007600	Ejecutivo	Ligia Ramona Romero Bustillo	Lorena Martinez Luna	21/08/2020	Auto Decide - Solicitud Terminación Proceso	
13657408900120140021200	Ejecutivo	Oscar Gabriel Tapia Mendoza	Ramon David Valdez Mendoza, Alvaro Bloom Caro	21/08/2020	Auto Decide - Solicitud Entrga Depositos Judiciales	
13657408900120190024600	Ejecutivo	Rober Miguel Merlano Mendez	Mirta Gregoria Villalba Melendez	21/08/2020	Auto Decide - Solicitud Entrega Depósitos Judiciales	
13657408900120200011300	Ejecutivo Prendario (Titulo Valor)	Finanzauto S.A.	Baldor Antonio Rojano Herrera	21/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda	
13657408900120200005500	Jurisdicción Voluntaria	Eduard Moises Teheran Carmona Y Otro		21/08/2020	Auto Rechaza - Demanda	

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 24 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERLY HERNANDEZ FLOREZ

Secretaría

Código de Verificación

6bf5c590-ea50-420b-84f2-692d749fb4bb